

Ir contra *pluris* es ir contra pluralismo: INE

Representación
proporcional en
Cámara ha fortalecido
a la democracia,
asegura el instituto

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) defendió la existencia de las diputaciones de representación proporcional (plurinominales).

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente de ese órgano autónomo, aseguró que ir contra la representación proporcional es ir contra el pluralismo y la evolución democrática.

Ayer, el Consejo General del INE aprobó la distribución de las diputaciones para los siete partidos que tendrán representación en la Cámara Baja. Ninguno logra la mayoría absoluta, ni en coaliciones, por lo que no será fácil que una reforma pase.

Morena tendrá 198 curules; PAN, 114; PRI, 70; PRD, 15; PT, 32; PVEM, 43 y Movimiento Ciudadano, 23.

Durante la discusión, la cual se prolongó por más de dos horas, Córdova subrayó que el pluralismo político y la inclusión que caracterizan a la democracia mexicana se han fortalecido con la introducción de la figura de la representación proporcional.

La distribución de asientos en las diputaciones, expuso, arrojó que ninguno de los partidos excedió 300 curules por ambos principios: mayoría relativa y representación proporcional.

Además, ninguna fuerza excede el límite de 8% de sobrerrepresentación, como lo marca la Constitución. Los legisladores que un partido puede recibir por ambos principios, indicó Córdova, es el modelo de representación que durante 30 años ha garantizado la transición de la democracia y el pluralismo.

“Entiendo que haya voces que durante 20 años han alimentado la descalificación de los partidos, de las instancias legislativas y de

sus miembros, minando la credibilidad de las dos instituciones pilares de toda democracia: partidos y parlamento.

“Utilizan conceptos como el de partidocracia, incluso, hay quienes argumentan que es más fácil construir acuerdos con menos legisladores o que disminuir el número ayuda a las finanzas de la República”, destacó.

Córdova subrayó que cualquier planteamiento que apunte a mermar la representación del pluralismo de manera inevitable implica vulnerar lo que es hoy una de las principales virtudes de la democracia: la representatividad de los órganos legislativos.

Al respecto, el consejero electoral Ciro Murayama señaló que la existencia de plurinominales es lo que ha hecho un contrapeso real en el Congreso.

El consejero Martín Faz subrayó que el sistema electoral no representa un problema para el país y que por ello requiere modificaciones de criterio y de afiliación efectiva.

“No concuerdo con aquellos que consideran y señalan en diversos foros que el INE debe ser erradicado, ni con su contrario que afirma que no se requiere reforma o ajuste alguno sin una autocrítica de por medio”, indicó.

Por su parte, la consejera Claudia Zavala manifestó que, a pesar de todas las descalificaciones que ha sufrido el INE, el instituto electoral ha cumplido con todas sus responsabilidades constitucionales, además de lo fundamental que le toca. ●

7

PARTIDOS

tendrán
representación
en la Cámara
de Diputados.

El Consejo
General del
INE aprobó la
distribución
de diputaciones
en la
Cámara Baja.



